

ASUNTO: Prorroga del convenio de colaboración entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, para la organización y desarrollo del programa de actividad acuática para niños/as con discapacidades motóricas.

ÓRGANO DECISORIO: Consejo Rector Fundación Municipal de Deportes.

El Gerente de la Fundación Municipal de Deportes, en relación con el asunto de referencia, propone la adopción del siguiente acuerdo:

Vistas las actuaciones llevadas a cabo en la tramitación del expediente referente a la prórroga del Convenio suscrito entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, para la organización y desarrollo del programa de natación para discapacitados motóricos, y

RESULTANDO: Que el objeto del Convenio lo constituye regular la colaboración entre las partes firmantes para promocionar el deporte entre la población discapacitada.

RESULTANDO: Que el citado convenio se realiza en ejecución de una competencia propia de la Administración Local, señalada en el artículo 25.2 1) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la modificación introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 5 de los vigentes estatutos de la Fundación Municipal de Deportes.

CONSIDERANDO: Que obran en el expediente los oportunos informes de Secretaría e Intervención, en relación con la prórroga solicitada.

Por lo antedicho se propone la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Prorrogar, para el curso escolar 2020-2021, hasta el día 30 de junio de 2021, el Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, que obra en el expediente.

SEGUNDO: La Fundación Municipal de Deportes abonará a la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León en concepto de subvención, el importe de 17.550€/curso, conforme se establece en la Estipulación Tercera del Convenio.

TERCERA: Autorizar un gasto por importe de 17.550€, con cargo a la aplicación presupuestaria 03/341.3/489.03 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes, a favor de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, a fin de hacer frente al compromiso de gasto establecido en la Estipulación Tercera del Convenio, con el siguiente desglose:

-Ejercicio 2020: 5.850€
-Ejercicio 2021: 11.700€

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05
Fax nº: 983 - 42.63.27

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO BORJA ALBERTO
LARA ADANEZ BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 05/06/2020 08:00 Fecha Firma: 05/06/2020 13:38

Fecha Copia: 06/06/2020 10:15

Código seguro de verificación(CSV): 0b28608ac2ecc23b57c8716d8e42fded43eb422
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER ALBERTO
PRIETO GARCÍA BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 10/06/2020 13:32 Fecha Firma: 10/06/2020 13:50

Fecha Copia: 10/06/2020 14:05

Código seguro de verificación(CSV): d2b4249d78c0e4fd2fc5e005282b0b5901c2a011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Dicha autorización de gastos queda condicionada a la aprobación definitiva del Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio de 2021 y a la existencia de crédito adecuado y suficiente para tal finalidad en el mismo.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León.

QUINTO: Delegar en el Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes la ejecución del presente acuerdo, así como la resolución de cuantas cuestiones suscite su cumplimiento, pudiendo firmar todos los documentos públicos o privados que sean necesarios para la ejecución del mismo.

Valladolid, 4 de junio de 2020

Fco. de Borja Lara Adánez
GERENTE-F.M.D.

Vº Bº
Alberto Bustos García

Presidente Delegado F.M.D.

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf.: 983 - 42.63.05
Fax nº: 983 - 42.63.27

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: FRANCISCO BORJA LARA ADANEZ Fecha Firma: 05/06/2020 08:00	ALBERTO BUSTOS GARCIA Fecha Firma: 05/06/2020 13:38
---	---

Fecha Copia: 06/06/2020 10:15

Código seguro de verificación(CSV): 0b28608ac2ecc23b57c8716dbe42fedf43eb422
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: FRANCISCO JAVIER PRIETO GARCÍA Fecha Firma: 10/06/2020 13:32	ALBERTO BUSTOS GARCIA Fecha Firma: 10/06/2020 13:50
--	---

Fecha Copia: 10/06/2020 14:05

Código seguro de verificación(CSV): d2b4249d78c0e4fd2fc5e005282b0b5901c2a011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...
Asunto: Aprobación de la prórroga del convenio de colaboración entre la Fundación Municipal de Deportes y la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, para la organización y desarrollo del programa de actividad acuática para niños/as con discapacidades motóricas.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
CONSEJO RECTOR

Sesión de fecha 10 de junio de 2020.

El Consejo aprobó la propuesta y
acordó de conformidad con la misma.

V.º B.º y ejecútese
EL PRESIDENTE-DELEGADO

Alberto Bustos García
(Firmado electrónicamente)

Acordado y certifico
EL SECRETARIO

Fco. Javier Prieto García
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA
Fecha Firma: 10/06/2020 13:32

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 10/06/2020 13:50

Fecha Copia: 10/06/2020 14:05

Código seguro de verificación(CSV): d2b4249d78c0e4fd2fc5e005282b0b5901c2a011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
